

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposicion

Número:		
Referencia: EX-2024-11876330APN-DGD#MT		

Partes Signatarias: FEDERACIÓN TRABAJADORES PASTELEROS, SERVICIOS RÁPIDOS, CONFITEROS, HELADEROS, PIZZEROS Y ALFAJOREROS C/ ASOCIACIÓN PROPIETARIOS DE PIZZERÍAS, CASAS DE EMPANADAS Y ACTIVIDADES AFINES

CCT Nº 24/88

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las remuneraciones	Tope indemnizatorio resulltante
01/01/2024	\$ 599.480,08	\$ 1.798.440,24